

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D<sup>a</sup>. *Ione Belarra Urteaga*, Diputada del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

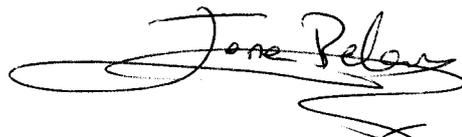
#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el año 2011 el saldo migratorio en nuestro país es negativo, es decir, se van más personas de las que vienen. Esto ha permitido a los expertos y expertas en cuestiones migratorias hablar de un cambio de ciclo migratorio en España. No obstante, incluso cuando el saldo migratorio en nuestro país era positivo, sólo el 3% de las personas que accedían de forma irregular al territorio europeo lo hacían por la llamada Frontera Sur. A pesar de ello, los medios de comunicación y distintos representantes públicos han trasladado de forma insistente la idea de que existe un elevado número de entradas irregulares en España a través de la Frontera Sur, empleándose habitualmente las inadecuadas expresiones de "avalancha" o "elevada presión migratoria".

Por todo ello planteo al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el presupuesto destinado por el Gobierno, por las Administraciones Autonómicas/Provinciales o Municipales, desglosado en sus partidas correspondientes, a operaciones de rescate de personas migrantes en aguas territoriales del Estado español?
- ¿Cuál ha sido el número de asistencias a personas migrantes en las aguas territoriales del Estado español durante 2015?

Congreso de los Diputados, Madrid, 3 de marzo de 2016



*Ione Belarra Urteaga*

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea